

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 3.626/2020

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcaracejos de fecha 30 de octubre de 2020, se aprueba definitivamente expediente de aprobación de Proyecto de Actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable, promovido por Juan Caballero Cañuelo para legalización de las instalaciones ganaderas

de vacuno de leche en estabulación permanente sito en el Paraje "Salitrares" del término municipal de Alcaracejos, polígono 15, parcela 24, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcaracejos, 18 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Luis Cabrera Romero.